



4

REPORTES

#ReformaElectoral

CNDH 'logra' frente común

INDIGO STAFF

Por fin, legisladores de todos los partidos encontraron un punto en común con respecto a la reforma electoral: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) debe mantenerse alejada del proceso de discusión y su titular debe limitar su posicionamiento al respecto.

La CNDH exhortó el pasado domingo a los legisladores federales para que eliminen los "privilegios" del Instituto Nacional Electoral (INE), modifiquen la manera de designar los consejeros y faciliten las consultas populares. De inmediato se desataron las críticas de diputados y senadores, sin embargo, no

Diputados y senadores de todos los partidos critican el exhorto que hizo Rosario Ibarra para modificar al INE 'a modo' de la propuesta del Gobierno federal

faltó el respaldo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados exigieron a la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, no inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia.

Además, la acusaron de haberse convertido en una oficina de intereses políticos de la

Presidencia de la República que busca aniquilar al INE con toda la maquinaria del Estado.

El panista Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, instó a la CNDH a ponerse a trabajar en el cumplimiento de sus funciones y dejar de responder a intereses políticos.

En tanto, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), liderada por Jorge Romero Herrera, dijo: "La

CNDH ha perdido la brújula de su quehacer público, también ha olvidado sus facultades y atribuciones. Las posturas que presenta su titular exhibe una ausencia absoluta de autonomía frente al régimen y extravío de funciones garantes de los Derechos Humanos".

Por su parte, el grupo parlamentario del PRI dijo: "Hay muchos pendientes que deberían ser urgentes para este organismo (en lugar de involucrarse en la reforma electoral) y en los que tiene que enfocar sus prioridades, como es el tema de los derechos humanos de los infantes, de las mujeres, de los migrantes, de los pueblos originarios".

Mientras tanto, el grupo parlamentario del PRD calificó de "caradura" y "cínica" a Rosario Piedra, por recomendar al Congreso una reforma al INE "para garantizar un órgano realmente autónomo de cualquier poder", cuando ella "está alineada al Ejecutivo y no conserva la autonomía de la comisión".

Senado pide su renuncia

Morena y el PAN en el Senado señalaron que el exhorto de la CNDH es inconstitucional e inmoral y solicitaron la renuncia de Rosario Piedra.

El inciso B del Artículo 102 de la Constitución dice que los organismos de protección de los derechos humanos, que ampara el orden jurídico mexicano, no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales

La CNDH debería estar más centrada en la defensa de los derechos humanos de grupos de personas en el país que en la discusión de la iniciativa presidencial para reformar al Instituto Nacional Electoral (INE), sugirió el senador Ricardo Monreal Ávila.

Por su parte, la senadora Kenia López Rabadán lamentó que el papel que se hace desde ese órgano garante de derechos humanos, ahora muestra "el terrible y notorio conflicto de intereses y, ante el documento público firmado de manera irresponsable, es necesario que la señora Piedra se separe del cargo".